Hordn y Relez. Vispera dela del Glorioso Precursor San Juº Bautista 22 de Junio 1703

En la Muy Nobley Muy Leal Cud. de Murcia y sala delas Casas dela Corte della, sauado veintey dos de Junio mill setez. y nueue Corr. Mes. los Murcia se Juntaron a Cauildo hordinr. y de relaciones vispera dela del Glorioso Precursor San Juº Bautista, estauan Dn Gaspar Matias desalazar Correr. della Juidor, Dn Feliz Andres ximenez, Dn Antonio de Roda, Dn Franco de Torres, Dn Sebe Bautista ferro, Dn Luis Galiano, el Conde de Villaleal, Dn Francisco de Evillar, Dn Alfonso Manrrica, Dn Pedro Joseph molina, Dn Antonio Fontes Carrillo, Dn Fabrizio tizon, Dn Franco Ayn, Dn Pedro Galian, Dn Geronimo Garandona, Dn Diego Portocarrero, Dn Rodrigo Aleman, Dn Lorenzo del, Dn Antonio Galan, Dn Franco Molina Almela, Dn Ygnacio Roma, Dn Juº de Cordoua, Dn Alonso Contreras, y Dn Simon de Molina Regs.

Siendo Senalldan quenedo, Franco Costa, Juan Osorio, Patrizio Serrano y Franz. Garzia Guerrero Surdor.

Abalto de Saben — La Juidad admitio el Relo. del Sauon de el Reino a precio de correqua. la libra, en conformd. de lo que han mandado los Señores Dn Franco de Torres y Dn Sebe Bautista ferro Regs. Acordo la Juidad lo que para que Conbe el sseruicio que lo haze y Dn Sebe Bautista ferro Regs. Acordo se ponga Razon en el libro de Resoluciones.

Cartas s. el seruo. del Dr. Sr. de trigo — Vna Carta de Dn Patrizio Miret Gour. de Alicante, Suplicando a la Juidad Remita las mill fs. de trigo Conque a ofrezido seruir a S. M. para el Vestuario de su Castillo, y lo que ymporta ale Seruo. se le antes pasadas = La Juidad hauiendo lasydo, y la de S. M. explicada y el Sr. Dn Joseph Grimaldo, mandando se R. el Cabildo y este seruicio y negue dalas prezias en su R. y en la que escriue y si quetendra presente. Con lo demas, para atenderla como lo pide su amor y zelo; Dixo a dado horden al Conn. de Castilla, asi para que se pague la facultad para el Vestuario de estos granos, Como para que mire con el exercicio cuidado las pretensiones que esta Juidad tiene y tendra, y que el entrego de este trigo se ponga a la disposiz. de Dn Joseph Gutierrez Comn. ordenador en Valena. = Acordo la Juid. se ponga a dho Gour. la Resolucion de S. M. Como lo tiene entendido los Sres. Comrs. de Cartas =